

Año 2025
Curso: Re Conocerse
Los Estatutos: ruta y espejo

Sábado 11 de enero 2025
Lección n° 1
Renata Simon, Francisco Canzani
Maria Voce

Introducción

Francisco Canzani

Soy un gran admirador de la UPM porque es la única agencia de formación de la Obra que llega de un modo capilar a todo el mundo. Es fundamental sobre todo para aquellos territorios donde son pocos los miembros, las personas pertenecientes a la Obra, y hay pocas personas que puedan ayudarnos en los itinerarios formativos. En estos años hemos visto realmente que la UPM es una sede privilegiada para transmitir contenidos populares, sencillos pero profundos, que sirven verdaderamente a todos, desde el primero hasta el último miembro de la Obra de María.

Renata Simon

Podemos preguntarnos el porqué del tema de este año sobre los Estatutos: ¿Qué tienen que ver los Estatutos con la UPM? Como saben, dentro de poco más de un año, en 2026, tendrá lugar la Asamblea General de la Obra de María y tenemos que prepararnos bien para este acontecimiento, porque esta Asamblea General es el órgano de gobierno más importante de toda la Obra. Así que una primera respuesta al porqué de este tema es: conocer bien nuestra Obra, tal y como se describe en los Estatutos, y llegar preparados a la Asamblea General. Para Margaret esto es muy importante. En estos años se ha dado cuenta de que es escaso o insuficiente el conocimiento de nuestros Estatutos.

Hoy en día, una palabra clave es la palabra participación en todos los procesos importantes, por ello, cada participante en la Obra, es decir, cada persona perteneciente a la Obra, está llamada a participar activamente en este acontecimiento de la Asamblea, según su propio rol; y esto requiere un conocimiento adecuado.

Hay también otra razón más profunda: en los 17 años transcurridos desde que Chiara partió hacia el cielo, hemos hecho un camino de reconfiguración, también de actualización –como decimos– y se han emprendido múltiples procesos, en medio de los cuales surgen dos cuestiones fundamentales: ¿Quiénes somos y hacia dónde vamos? La pregunta sobre quiénes somos nos lleva a nuestra identidad como Obra, a la identidad más profunda que está en el fulcro de todos estos procesos de adaptación, también de inculturación o transformación y que debe emerger. Es decir, nuestra identidad nos da una fisonomía particular, diferente de la de otras instituciones y, por tanto, debemos admitir, también con humildad, que es una fisonomía limitada. No se nos pedirá, por eso, que nos lancemos a todos los frentes, si hay especialistas mejor preparados que nosotros para ello.

Chiara misma definió los Estatutos Generales como el documento de identidad de la Obra. Podemos decir también que los Estatutos son —en cierto modo— lo que una Constitución es para un país. Cada nuevo gobierno debe reflejarse en esa Constitución, incluso en los procesos de reforma que emprende, y ver siempre cómo son y si están recogidos en la Constitución. Sobre estos cambios, eventualmente, de una Constitución, se hace una verificación especial.

Francisco Canzani

El título del curso de este año tiene dos significados y alude a dos imágenes: una es la del espejo. Reconocerse frente a un espejo: los Estatutos son como el espejo de nuestra vida. Reconocerse y probablemente también ajustarse un poco la corbata, peinarse mejor, es decir, intentar captar en esa imagen todo aquello en lo que podemos mejorar. Además, reconocerse significa conocerse de nuevo, es decir, conocer una realidad que conocemos parcialmente, pero que hay que profundizar, necesita ser profundizada. Esta profundización se hará en cinco lecciones, en un camino que tiene toda una coherencia interna, del Evangelio a la regla. El Evangelio es nuestra primera regla, pero después están también las normas, los Estatutos, en nuestro caso.

Después, el recorrido seguido por la Iglesia para comprender cómo hemos de aplicar el Evangelio en contextos particulares, según carismas específicos, y cómo se ha vivido este camino en nuestro carisma. Cuál es la historia de nuestros Estatutos. Por qué hemos llegado a estos Estatutos que tenemos ahora. Y cuál es el camino que Chiara y los primeros miembros del Movimiento — pero no solo ellos— todas las comunidades y el Movimiento en el mundo, hemos hecho. Este camino de la Iglesia no nos incluye solo a nosotros, sino que hay muchos otros que lo han hecho... Cómo son, pues, las experiencias de estos otros, cómo han sido sus procesos.

Después una lección muy importante sobre regla y libertad o reglas y libertad; es decir, en qué sentido las reglas no nos hacen esclavos, pues más bien nos liberan.

Y, por último, algunas claves de lectura de nuestros Estatutos. ¿Cómo aprender a leerlos? Sabiendo que tienen un lenguaje jurídico que no es accesible a todos, pero el itinerario nos llevará a comprender —repito— algunas claves de lectura que nos ayudarán a todos a tenerlos en la mano, a leerlos y comprenderlos.

Renata Simon

Entonces, ¿qué nos esperamos de este recorrido de la UPM? Sin duda, como ya se ha dicho, una comprensión profunda de quiénes somos y, en consecuencia, hacia dónde queremos ir; qué nos caracteriza como Obra con respecto a otras obras y Movimientos. Y luego —teniendo este mayor conocimiento—, saber integrarnos bien en el camino sinodal que la Iglesia católica está emprendiendo. Además, esto creo que nos ayudará a tener también una mayor capacidad de discernimiento respecto a nuestros campos de acción y de compromiso en favor de la humanidad que nos rodea.

Por último, tal vez vuelva a florecer también en nosotros una nueva gratitud por el Carisma y por su encarnación en esta Obra, e incluso una renovada pasión por implicarnos en su misión: «Que todos sean uno».

Maria Voce, Emmaus

Quería preguntarte, tú que viviste en estrecho contacto con Chiara durante la redacción de los Estatutos, ¿qué recomendaciones nos darías para acercarnos a ellos correctamente y conocer bien nuestros Estatutos?

¿Quieren conocer los Estatutos? Lo primero que les diría es: tómenlos en sus manos. Tomen este valioso librito —valioso precisamente porque contiene los Estatutos— y mírenlo: empiecen mirándolo por la portada; miren este borde dorado que rodea toda la portada; esto para Chiara indicaba su preciosidad. Léanlos, empiecen a leerlos; léanlos rezando al Espíritu Santo; pero sobre todo —les diría— poniéndose a la escucha del Espíritu Santo. Solo Él puede hacerles descubrir la luz que contienen. Les ayudará también —si pueden, cuando puedan— leerlos juntamente con alguien para tener a Jesús en medio. ¡Leerlos con Jesús en medio!

Al abrirlo ¿qué hay? Primeramente, encuentran los decretos de aprobación que indican la inserción de los Estatutos en la Iglesia y que garantizan que los Estatutos permanezcan, puedan permanecer vivos para siempre. Y después, enseguida lo más valioso, diría yo: la premisa de todas las demás reglas; y esta quiero leerla con ustedes. Dice: "La mutua y continua caridad, que hace posible la unidad y atrae la presencia de Jesús en la colectividad, es, para las personas que pertenecen a la Obra de María, la base de su vida: es la norma de las normas, la premisa de todas las demás reglas". Firmado por Chiara. Chiara Lubich.

Me parece muy hermosa porque ante todo es la premisa de cualquier otra regla, así que cualquier regla no vale sin esta premisa. Y además —subraya Chiara— es la norma de las normas; por tanto es la norma que subyace en los Estatutos. Esta norma es la mutua y continua caridad. Es decir, si no existe la mutua y continua caridad, también los Estatutos son letra muerta, no valen nada; y lo que se desprende de su lectura — sobre todo de vivirlos, lógicamente—, si no representa para nosotros la mutua continua caridad, entonces los Estatutos son letra muerta. Y si mueren los Estatutos, muere la Obra; o sea, que no pueden morir.

Y quería preguntarte todavía si guardas en el corazón una palabra que le dirías a alguien que nunca haya leído los Estatutos, tal vez porque no se sienta atraído por un texto que puede pensar que sea demasiado jurídico.

Bueno, esto lo comprendo. Tampoco yo nunca me sentí atraída por lo jurídico en sí. Y ciertamente tampoco Chiara. Por ello, junto a Chiara, tratemos de captar en los Estatutos la posibilidad — este es el significado de los Estatutos, el valor de los Estatutos — la posibilidad de ser guiados, conducidos de la mano para encarnar, actualizar, profundizar el Carisma. Y así podríamos —si descubrimos esto— socorrer las necesidades de la humanidad de hoy y de siempre, como haría Chiara. Y cuando hablo de humanidad, me refiero por supuesto a toda la humanidad. En sentido amplio, me refiero a la humanidad en la que también están la Iglesia, las Iglesias, los diálogos; y todos, todos, como últimamente sigue diciendo el Papa Francisco. O sea, las necesidades cambian; cambian de tiempo en tiempo, cambian siempre según la época. El Carisma, si se vive, nos ilumina para que podamos responder a las necesidades de cada tiempo. Imaginen, por tanto, la gran valía de los Estatutos si tienen esta capacidad. Y por eso son inmortales. Inmortales mientras Dios quiera que el Carisma actúe, es decir, siempre.

Así que: ¡adelante, juntos!

Sábado 11 de enero 2025

Lección n° 1

Lucia Abignente, Fabio Ciardi, Adriana Cosseddu

Deja solo el Evangelio

En primer lugar, un artículo que te interese?

Lucia Abignente

Mira, seguramente te diría: ¡la Premisa de los Estatutos!, porque es el fundamento, es la base de nuestra vida en cada aspecto, se dice allí. Y me parece muy significativa una cosa: esta premisa —que en su contenido estaba presente, a veces de forma implícita en las Reglas de los años 50, pero constantemente presente— en los últimos Estatutos Chiara quiso poner su firma al pie de esta premisa. Un hecho significativo que confirma también lo que nos decía en los últimos años: ¿Qué les dejo como herencia? Les dejo a Jesús en medio, el fruto de este carisma mariano”. Entonces se comprende aún más esta elección, sobre la que ella reflexionó —no es una elección casual— que también hizo en los últimos Estatutos, la de dar un orden diferente a los puntos de espiritualidad, como se refleja en el artículo 8, en el que habla al final de Jesús en medio y allí dice que Jesús en medio es el punto de partida, realidad siempre presente en el camino de los miembros del Movimiento y, de manera especial, el punto de llegada. Por tanto, es realmente el principio, es la premisa, es una presencia constante y es una luz siempre: para el Movimiento hoy, como lo fue para Chiara entonces y a lo largo de los años, y es también una luz para el futuro.

Gracias Lucía, pero profundicemos juntos en el conocimiento de estos Estatutos y de nuestra historia. Desde siempre, en realidad, la Iglesia se ha enriquecido con diferentes carismas. El carisma de la unidad, de Chiara ¿cómo se sitúa específicamente en este camino?

Lucia Abignente

Sí, los carismas son realmente dones de Dios, dones de Dios especiales, providenciales, que muchas veces nos sorprenden porque de verdad no los esperamos, y dan también un nuevo rumbo a nuestra vida. Dios acompaña el camino de la Iglesia y acompaña el camino de la humanidad. Entra en la historia a través de estos dones suyos y no es una casualidad que aquel luminoso descubrimiento del Testamento de Jesús, que Chiara hizo con sus primeras compañeras, haya tenido como escenario la realidad de la guerra. Precisamente en aquel contexto de división lacerante, casi paradójicamente ellas eligen el Testamento de Jesús como «único punto de referencia — así dicen ellas— de sus vidas». La Iglesia, después de haber estudiado a fondo el don de Dios concedido a Chiara, reconoció en él un carisma. Entonces me preguntas ¿cómo se sitúa este carisma en el camino más amplio?...

Pienso que todos los que participamos en la Universidad Popular Mariana nos hemos encontrado — al menos una vez— con esa página tan significativa en la que Chiara describe — y se podría decir contempla— el florecimiento de los carismas a lo largo de los siglos. Habla de ello como un Cristo desplegado en el tiempo. Dice: «Cada familia, u Orden [religioso], es la “encarnación” —por decir así— de una expresión de Jesús, de una actitud suya, de un hecho de su vida, de un dolor suyo, de una palabra suya».

Por consiguiente, es una misma raíz la que acomuna a todos los carismas: ¡es la raíz evangélica! La palabra que Dios quiso confiar a Chiara es la “unidad”. Mira, lo expresa muy bien el art. 4 de los

Estatutos. Lo leemos entonces: «La Obra de María, por su particular relación con María santísima y por su semejanza con la Iglesia contribuye al restablecimiento de la plena y visible comunión entre las Iglesias y Comunidades eclesiales y a orientar a la humanidad entera a Cristo mediante la realización de la fraternidad universal. La unidad, su característica específica, determina su espíritu, sus objetivos, su estructura y su gobierno».

Es maravilloso constatar que, incluso en un solo artículo, lo jurídico exprese el carisma completamente, nos da ese amplio horizonte que mira a la humanidad, se habla también de fraternidad universal.

La unidad es, como sabemos, ante todo un regalo de Dios, y es también una destacada característica de la Iglesia. Se puede pensar, entonces, ¿no es prerrogativa ni monopolio de un solo grupo de la Iglesia? No, en absoluto. Y aquí me parece que ese «contribuye» que dice el artículo cuatro, «la Obra de María contribuye», lo expresa bien porque dice que la Obra de María no está sola, sino que corresponde al don que ha recibido dando esta contribución.

¿En qué sentido hablamos de la novedad? Mira, volvamos a los orígenes del Movimiento. Sabemos que en una experiencia que, en realidad, es común a los fundadores, el Espíritu subraya algunas palabras. Así fue también para Chiara. Lo subraya con tanta fuerza, que ella nos decía: es nuevo el descubrimiento de Dios Amor, es nueva la comprensión del Evangelio, nueva la revelación también de Jesús Abandonado ¡realmente nuevo! Y nueva también la comprensión y la decisión a vivir por la unidad. Todo ello acompañado por una “luz” a la que – como sabemos– Chiara dio el nombre: «Ideal», con la I mayúscula.

Al mismo tiempo se afirma también que no hay nada nuevo. Recordemos cuando Chiara decía: nosotros queremos ser cristianos, y nada más. Tenía incluso cierta reticencia cuando el arzobispo pidió una forma jurídica, que dio lugar después a ese estatuto del '47 – ya entonces se llamaba estatuto–, aunque era 'Estatuto de los Focolares de la Caridad, Apóstoles de la Unidad'. Pero el arzobispo había visto algo nuevo – aunque en embrión – en lo que estaba naciendo. Y Chiara respondió, por obediencia.

¿Cómo entender, pues, esta aparente contradicción? Opino que esta sea precisamente la confirmación de un carisma auténtico. ¿Por qué?

Un carisma es siempre portador de algo nuevo, pero, se inserta en la historia de la Iglesia, en la Tradición. Entonces sí, no hay nada nuevo, pero todo es nuevo, como siempre es nuevo el Evangelio, que el Espíritu Santo nos recuerda con su sopro. No es casualidad que el carisma de Chiara llegara por un sopro del Espíritu precisamente en los años que precedieron al Concilio Vaticano II y al redescubrimiento de la Iglesia como comunión. Se comprende entonces la sabia insistencia de Chiara en recordarnos siempre que si hay que definir el Carisma con una palabra, esa palabra es «unidad»: la unidad expresa ese don que Dios ha otorgado al Movimiento, en relación con aquellos con los que ha enriquecido a la Iglesia a lo largo de los siglos.

La unidad – decía Chiara – es nuestra vocación específica. La unidad es lo que caracteriza al Movimiento. La unidad y no otras ideas o palabras que –de alguna forma– pueden expresar otros caminos espléndidos y divinos de ir a Dios».

En la unidad, palabra-síntesis del Movimiento, Chiara ve contenida la característica específica del carisma y, por tanto, también su novedad.

Así pues, la unidad es un don de Dios y también nuestra vocación específica. Pero entonces, a nosotros ¿qué se nos pide? ¿Cuál es nuestra contribución?

Lucia Abignente

Ante todo –diría– deberíamos concienciarnos, cada vez más, de este don específico del carisma. Y me parece en este sentido muy significativo, muy de luz, un punto, el número 11, de un documento

de la Iglesia que es un poco antiguo pero sigue siendo actual, se llama *–Mutuae relationes* [Las mutuas relaciones]–, donde se dice que «El carisma mismo de los Fundadores se revela como una experiencia del Espíritu transmitida a sus discípulos para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en permanente crecimiento».

No podemos negar que Chiara, precisamente por su carisma específico, nos transmitió a todos la experiencia que vivió en los distintos momentos de su vida. A nosotros se nos pide *vivir, custodiar, profundizar y desarrollar constantemente* el carisma que Dios nos hizo encontrar y que hemos acogido. Los cuatro verbos utilizados, así como el adverbio *constantemente*, indican un programa exigente y espléndido al que estamos llamados todos y en el que podríamos detenernos a profundizar por largo tiempo, y en parte ya se ha hecho.

Me parece que estos verbos sean también muy valiosos en el año de la UPM que estamos iniciando. Nos ayudan a entrar en la realidad de los Estatutos “de puntillas” –diría yo–, captando en ellos con gratitud no solo su belleza (nos lo dicen también personas ajenas al Movimiento) y su integralidad, sino también hasta qué punto lo jurídico exprese el carisma, y cómo los Estatutos nos dan la fisonomía de una realidad eclesial que Chiara logró generar en fidelidad a Dios.

Me gusta la historia –creo que lo saben ¿no? – y me parece que nada como el camino sufrido hasta llegar a los Estatutos definitivos –que fueron precedidos por siete Reglas– atestigüe con qué autenticidad Chiara tomara el compromiso de interpretar la “partitura escrita en el cielo” para tocar después en la tierra esa música, o sea, para realizar la Obra, también en su estructura, según el plan de Dios.

Nosotros y los que vendrán después, tenemos la tarea de conocer y comprender todo esto, de profundizarlo cada vez más y de *desarrollar constantemente* la Obra en sintonía con todo lo que Chiara hizo.

Hace unos días volví a leer una carta de Chiara de 1948 (¡Chiara tenía entonces 28 años!) a un religioso, el padre Bonaventura, que ella llamaba su “primer hijo religioso”; él le había pedido «noticias detalladas del Movimiento». Entonces Chiara le responde: «Me harían falta varios tomos. Cuando Dios actúa, de sus manos salen maravillas». Y recordando la exhortación de santa Catalina, que le gustaba mucho: «¡No se contenten con las cosas pequeñas, porque Él, Dios, las quiere grandes!», Chiara dice: «Dejémoslo actuar. No pongamos impedimentos a su omnipotencia con la mezquindad de “nuestras” miras. [...] Nuestro único libro –subrayado único– es el Evangelio. Y en particular es la oración de Jesús dirigida al Padre. [...] Él sabe que no deseamos otra cosa que poner en práctica su Testamento como la mejor expresión de nuestro amor a Él. Él lo hará por medio de nosotros. Nosotros seguimos perfilando los detalles de este maravilloso designio – ya entonces habla del designio de Dios–. Desde el Más Allá veremos lo que hemos hecho. Y será el inicio de una Unidad que tendrá que unir a todos con el suave vínculo del Amor. Y sigue diciendo: En la tierra iniciamos el trabajo. Desde el cielo lo continuaremos a través de las almas que nos seguirán».

Por tanto, ¡habla también de nosotros! Así pues, nos corresponde continuarlo *constantemente* en comunión con ella.

¿Hay algún artículo de los Estatutos que te interese especialmente?

Padre Fabio Ciardi

El artículo... digo el número, ¿no? 64. Porque es un artículo diría... –la elección es muy personal– porque empieza citando mi Palabra de vida: «Dios solo ama a quien convive con la Sabiduría».

Es un artículo que habla de la Sabiduría. La Sabiduría no es ni el estudio, ni la ciencia, ni la cultura. La Sabiduría es precisamente entrar en Dios y contemplar a Dios, gozar de Dios, vivir de Dios.

Y este artículo dice prácticamente que, para tener la Sabiduría, es necesario vivir toda la espiritualidad. Y en realidad, explica toda la espiritualidad en pocas líneas, porque empieza diciendo que, en primer lugar, la Sabiduría hay que pedirla a través de la oración (esto, pues, ya te pone en Dios y te lleva a elegir a Dios).

Luego dice que para tener la Sabiduría es necesario vivir todas las palabras de Jesús, y por tanto aquí tenemos la Palabra de vida que es central en la espiritualidad.

Vivir la Palabra de vida, vivir la voluntad de Dios.

No solo eso, sino que para tener la Sabiduría es necesario seguir a Jesús hasta el fondo, tomar su cruz cada día y seguirlo. Y entonces tenemos la realidad de Jesús Abandonado. Viviendo a Jesús Abandonado, nos volvemos sabios con su Sabiduría.

Después dice que siguiendo a Jesús Abandonado, viviendo con Él, tenemos al Espíritu Santo con sus dones.

Además, viviendo así, viviendo la voluntad de Dios, amando, tenemos a Jesús en medio de nosotros y Él es la Sabiduría; Él ilumina nuestros corazones y nos dice cómo hay que vivir.

En pocos renglones —yo ahora me he extendido pero el artículo es breve— está en síntesis toda la espiritualidad;

¿No se corre el riesgo de que la regla sustituya al Evangelio?

Padre Fabio Ciardi

Yo, generalmente, cuando leo un libro salto la introducción. Porque me gusta tener contacto directo con el libro. Leo el libro y después, eventualmente, leo la introducción, cuando ya entré en la realidad del libro.

Pues bien, una Regla es una introducción al Evangelio. Por eso me gusta leer el Evangelio de inmediato y luego leer la introducción, la Regla.

Si alguien compra un libro y se queda en la introducción, ha perdido el 100% del libro. Por eso un Estatuto es, justamente, una explicación del Evangelio, una introducción al Evangelio. El Estatuto te acompaña para que puedas penetrar en la realidad del Evangelio. Así que es absurdo dar tanto valor al Estatuto y luego olvidar para qué sirve.

En la historia quizás se haya dado a veces este peligro ¿eh? A principios del siglo XX —o a mediados del XX— se publicó un famoso libro que sentó un precedente, titulado *El culto a la Regla*.

En realidad, ya esta palabra: “El culto a la Regla” ... sería como decir: “el culto a la introducción” ...

Sin embargo, me parece que hoy ocurra todo lo contrario. Después del Concilio se hizo un gran trabajo para renovar las reglas y los estatutos. Se dedicó muchísimo tiempo: comisiones, estudios... y al final, después de todo este trabajo, sale la Regla y se guarda en un cajón. Este es un riesgo muy grande. No me parece que hoy haya una sobreestimación de la Regla, al contrario, hay más bien un olvido de ella.

Nosotros, Oblatos de María Inmaculada, en 2026 cumpliremos 200 años de la aprobación pontificia de nuestra Regla. Y desde ahora hemos empezado a prestarle atención a la Regla, a retomarla en nuestras manos, a releerla, a comentarla entre nosotros, a compartir lo que nos dice. Por eso me parece importante retomar el Estatuto en nuestras manos.

Creo que para los diversos fundadores, la Regla siempre fue importante. ¿Quisieras explicarnos un poco más concretamente qué significó la Regla para los distintos fundadores?

Padre Fabio Ciardi

El monaquismo nació sin Regla. Idealmente, habitualmente se dice que el monaquismo nació con San Antonio del desierto. Al estar solo no tenía Regla, o mejor dicho, tenía como única regla el Evangelio.

Y san Atanasio, que escribe su biografía, dice precisamente que el corazón de Antonio era una biblioteca y en esta biblioteca estaban todos los libros de la Sagrada Escritura y no había una sola palabra del Evangelio que cayese al suelo, porque todas las recogía y todas las vivía; por lo tanto, su regla era el Evangelio.

Después de él, después de su muerte, nacieron grupos de monjes; entonces san Atanasio, el gran obispo de Egipto, donde nació el monaquismo, escribió una Regla para los monjes. ¿Y cómo era esta Regla? Era una biografía. Era el relato de la historia de san Antonio. Atanasio entendió que la Regla quiere hacer ver cómo se vive el Evangelio, concretamente cómo se vive el Evangelio. Así que a todos los monjes de su gran diócesis, que abarcaba todo Egipto, les dice: «¿Cómo se vive el Evangelio? Se lo digo yo, les cuento, la historia de Antonio». Y al contar la historia de Antonio, él va diciendo cómo se entra en el Evangelio.

Como ven, la Regla es considerada como una introducción al Evangelio. Cuando llega Pacomio, —que es cuando nacen realmente las comunidades monásticas—, si leemos la Regla que él escribe —por fin se escribe una verdadera Regla—, nos quedamos un poco decepcionados, porque son normas muy prácticas: cómo estar juntos, cómo comer, adónde ir, qué hacer, qué no hacer... No hay nada espiritual. Y si le preguntásemos a Pacomio: «¿Cómo se te ocurrió escribir una Regla para tus monjes tan simple, sin nada espiritual?», nos miraría escandalizado y diría: «¿Pero cómo? Si la Regla es el Evangelio. No escribí una Regla, ¡la Regla es el Evangelio! Solo dije algunas pequeñas normas prácticas para estar juntos».

Después, a medida que pasaban los siglos, las reglas se van ampliando cada vez más. Y esa introducción al Evangelio se hace cada vez más completa, cada vez más bella, cada vez más profunda. Pensemos en San Francisco. Él tampoco quería escribir la Regla, pero cuando la escribió, antes de morir, en su testamento dice: «No me cambien la Regla porque esta es verdaderamente mi experiencia. Así que sigan..., no digan: "pero yo pienso así, yo pienso así". Como está escrito, así vivan ustedes».

Por eso todos están convencidos, todos los santos, de que la suya es realmente una introducción al Evangelio.

Chiara Lubich, que nos dijo siempre que nos dejaba solo el Evangelio, ¿qué sentido tienen, pues, los Estatutos?

Padre Fabio Ciardi

Es genial. Es genial porque, justamente, Chiara se remonta a la antigua tradición que antes he mencionado. En efecto, para Chiara la Palabra de vida es fundamental, central; el Ideal nace cuando, en los refugios, juntas, abren el Evangelio y leen el Evangelio.

San Francisco, al abrir el Evangelio, vio destacar en él algunas palabras: «Vayan de dos en dos, sin llevar nada con ustedes». Entonces pensó: “Esto es lo que quiero. Este es mi Evangelio, esto es lo que quiero vivir, así es como quiero vivir”.

También Chiara, cuando abre el Evangelio y lee el Testamento de Jesús, el amor mutuo, la unidad, la presencia de Jesús en medio de quienes viven el amor mutuo, dice: "Esto es lo que quiero, esta es nuestra vida". Así que es realmente genial centrarse en el Evangelio: es genial, pero no es absolutamente original.

En realidad decir: “les dejo solo el Evangelio”, lo dijeron todos los fundadores. Chiara se inserta en una tradición de la Iglesia y esto no es en absoluto una novedad.

La primera gran Regla, la de san Basilio, que todavía sigue rigiendo todo el monaquismo oriental, él nunca la llamó Regla. O sea, lo que hoy llamamos “la Regla”, la gran Regla de san Basilio, él nunca la llamó Regla y si supiera que hoy la llamamos Regla, se revolvería en su tumba. Porque él tenía en la mano aquella que consideraba su regla: la *Moralia*. Era un texto que llevaba siempre en la mano.

Cuando yo empecé a estudiar estas cosas, fui a la biblioteca a buscar ese libro que él tenía siempre en la mano. Y me quedé muy decepcionado. Ignorante como soy –en aquel entonces más que ahora–, tuve una gran decepción porque vi que ese gran libro, del que él siempre hablaba, su gran libro, su gran Regla, era simplemente la transcripción de 1500 versículos del Nuevo Testamento.

Entonces pensé: “Esto sé hacerlo también yo, pero ¿qué libro es?”. Y más adelante entendí la grandeza de Basilio, que tenía como regla, precisamente, el Nuevo Testamento. Y lo que nosotros llamamos “Regla” son las respuestas que él daba a sus amigos, a sus amigas, a sus hermanos y hermanas, que cuando se reunían le preguntaban: «Padre, ¿quieres explicarnos cómo vivir el primer mandamiento “amar a Dios...”? Y él lo explicaba y ellos tomaban nota.

«Padre, ¿quieres explicarnos cómo vivir...» Y eso se convirtió en la Regla.

Pueden ver que la Regla, una vez más, es la explicación que hacía él del Evangelio. Pero Basilio no dejó esa Regla; dejó sus 1500 versículos del Nuevo Testamento. Y esto vale... se aplica en cierto modo a todos.

Piensen en la gran Regla que guía [el monaquismo] de todo Occidente, la regla de san Benito, ¿saben cómo termina?

Esta gran Regla termina diciendo: «Esta es una regla para principiantes, para aquellos que aún no saben dar los primeros pasos, pero para aquellos que avanzan en la vida, para aquellos que realmente quieren alcanzar la perfección, por favor vayan al Nuevo Testamento". Por lo tanto, san Benito deja su Regla para los principiantes, para empezar a dar los primeros pasos. Pero después, para correr se necesita el Nuevo Testamento.

Así que Chiara es genial al decir esto, pero no es original, afortunadamente, porque continúa una hermosa tradición que acompaña a toda la Iglesia.

¿Hay algún artículo de los Estatutos que te interese especialmente?

Adriana Cosseddu

Puedo decir que hay una belleza extraordinaria en cada artículo, por tanto, elegir nunca es fácil. Sin embargo, me fascina el artículo 2 de los Estatutos, que me gustaría que leyésemos juntos, porque allí encontramos la explicación, el corazón de esta doble denominación: Movimiento de los Focolares – Obra de María. Dice así: «El Movimiento de los Focolares tiene el nombre de Obra de María porque por su típica espiritualidad que, al estilo de María, da espiritualmente Cristo al mundo, por la variedad de su composición, por su difusión universal, por sus relaciones con cristianos de diversas Iglesias y Comunidades eclesiales, con personas de varias creencias o también de convicciones no religiosas y por su presidencia laica y femenina, demuestra su singular relación con María santísima, madre de Cristo y de cada hombre, de quien desea ser, en lo posible, una presencia sobre la tierra y casi una continuación suya».

Esto me parece que sea exactamente el corazón de esta definición. Chiara ya había escrito en su Diario:

«En el '49 había visto que el designio de Dios sobre nosotros era ser “una pequeña María, en todo igual a la madre. Más tarde me di cuenta de que Jesús quería que la reviviéramos en la tierra [...]. Y esto en la unidad con los demás y, también, individualmente». Y aquí reaparece nuestro modo típico de dar Cristo al mundo espiritualmente. Pero ¿cómo? Para abrazar a la humanidad, como María, que es madre de todos y de cada uno. Es una nueva forma de ver a María. Ella es la que abre nuestro corazón a la dimensión de la fraternidad universal. Pero su amor es para todos y para cada uno personalmente. Y por eso la imagino tan pendiente de nosotros, de cada uno de nosotros, en una cercanía que se hace cargo de nuestras necesidades, de nuestras carencias; y basándose en las promesas que Ella misma canta en el Magníficat, nos consigna la posibilidad de realizar la revolución

social. Entonces, si tuviese que condensar este artículo en una frase diría: María nos enseña lo que es el amor.

Pero si quisiéramos condensar todo el mensaje de los Estatutos en pocas palabras —para nada fácil—, ¿qué dirías?

Adriana Cosseddu

Diría que para apreciar algo o a alguien, primero hay que conocerlo. Asimismo me parece que sea importante descubrir también en los Estatutos su raíz más profunda, que contiene en sí la variedad de la Obra en la unidad. Para hacerlo, quisiera recurrir a una imagen, la del árbol, al que Chiara misma comparaba la Obra desde 1949, que veía así: pensemos en la estructura del árbol, está la raíz que vive escondida, pero origina el tronco, que es su "estructura portante". Después, del tronco salen las ramas, todas diferentes, diversas entre sí. Y esto no es otra cosa que la variedad de la Obra que después se expresa en las Ramas, en los Movimientos. Y después están las flores que brotan continuamente, que dicen la continua novedad, y a mí me gusta pensar que son ese vestido "exterior" que muestra su belleza. Y además está la savia que fluye, que nutre, que fortalece. Y esta savia, ¿qué simboliza? La vida. La vida cuya base es el amor mutuo, ese que ya Chiara explicita en la Premisa de los Estatutos. Esto me impacta porque —si el amor recíproco está en la primera página, que es la inicial—, me recuerda aquellas palabras que Chiara siempre repetía: «la vida precede a la ley». Entonces, hoy en día ¿qué nos ofrecen los Estatutos? Yo diría: precisamente la vida.

A este respecto, me viene a la mente otra comparación, que es la de las Constituciones que rigen la vida de los distintos países. ¿Qué contienen las Constituciones? Contienen los principios generales y los derechos y deberes de los ciudadanos. Explican lo que es el gobierno del estado, la organización, la estructura de los territorios. Análogamente así pueden ser para nosotros, los Estatutos. También nosotros como un pueblo, un poco original, porque somos un “pueblo nacido del Evangelio”, que no está delimitado por fronteras, porque vive hasta los confines de la tierra en su variedad de pueblos y naciones. Su libertad está asegurada por la escucha de "esa voz": es la voz de un Padre que es Amor y ama a todos sus hijos sin preferencias. Y la igualdad está custodiada en el valor inconmensurable de cada uno, al que vemos como a otro Jesús, Jesús el uno para el otro, sin diferencias. Así, como todo Estatuto, también los Estatutos de la Obra nos dicen nuestro deber ser y trazan —como me gusta pensarlo— nuestro documento de identidad, y Chiara también lo llamó así. El documento de identidad nos presenta, contiene nuestros rasgos esenciales en forma breve, concisa. Y entonces, ¿qué contienen los Estatutos como documento nuestro de identidad? Contienen todas esas características que hemos mencionado, pero añaden un plus: una dimensión mística: una norma originalísima que Chiara nos ofrece, y es la presencia de Jesús, Jesús en medio de nosotros; en Él confluyen los Puntos de la espiritualidad, Él es quien conduce la Obra.

Por eso me gusta recordar algunas expresiones de Chiara que justamente nos ayudan a captar su sentido más verdadero, más profundo, diría incluso su belleza, más allá de lo jurídico. Para Chiara eran la expresión de la Regla de las reglas, de la norma de las normas, que está custodiada ¿dónde? En Jesús en medio.

No es, pues, una 'forma' jurídica, sino vida, que para ella expresaba únicamente la voluntad de Dios reflejada en una Regla: «La que un fundador —añadía ella— como instrumento en manos de un artista, redacta en sus líneas esenciales; debe y quiere hacerlo con la determinación con la que una madre dice: “Este es mi hijo”».

Y para conocer un poco más estos Estatutos, ¿podrías explicarnos cómo están estructurados?

Adriana Cosseddu

Aquí en realidad se nos pide hojear las páginas de los Estatutos. Y enseguida impacta ver que ya en la Premisa encontramos contenidos los pilares. Tal vez mencionamos algunos de ellos, para

poseerlos aún más.

Ante todo, la "mutua y continua caridad". La presencia de Jesús en la colectividad, por tanto, hasta los últimos confines de la tierra, en cualquier latitud; un amor sin medida que tiene su secreto en Jesús Abandonado. Después, los aspectos que son los "colores" de nuestra vida. Y aquí es bonito, porque me vino espontáneo ir a releerlos un poco para confrontarme, para entender cómo vivir. Y redescubrí que los "colores" no son más que palabras del Evangelio, palabras que hay que vivir. Pero no solo en la dimensión — digamos—, más espiritual, sino también en la capacidad de generar una nueva cultura. Pensemos en el 'rojo', en la comunión de bienes: si se vive, dice Chiara, genera y realiza la cultura del dar. Así que nuestro vivir genera cultura, se hace cultura. Y también hojeándolos encontramos la naturaleza, el fin, que es el fin general, por tanto, la perfección de la caridad, pero también el fin específico, que es la unidad: la que, en el artículo 8, emerge como el don que Jesús pide al Padre; por tanto, no es un automatismo de nuestra vida, es un don que Dios nos hace, pero depende de nosotros crear las condiciones.

Después continua todavía la realidad de los Estatutos a través de esa parte que se refiere a la estructura, que se refiere a la composición. Y es estupendo porque se ve toda la variedad que hay en la Obra. Y a continuación la parte cuarta que es el gobierno y después, la vida de las zonas. Sigue otra parte —desde la sexta en adelante— que en cierto modo es como si explicase en un abanico lo que, en las partes anteriores, es la unidad de la Obra. Esta Obra una se abre y entonces encontramos los Movimientos, encontramos las Ramas, después encontramos las relaciones con los que son de otras Iglesias, de otras Comunidades eclesiales, que son parte viva, que viven en comunión con nosotros en la Obra. Además, están también las personas de otras religiones, las personas de otras convicciones. Hasta llegar a la página que trata de las relaciones con la Iglesia (católica). Porque la Obra ha sido aprobada por la Iglesia y a la Iglesia debe responder.

Entonces, ¿qué nos dicen estos Estatutos? Todo nos habla de la dimensión personal y comunitaria de nuestra vida. Encontramos los diálogos —los conocemos—, los cinco diálogos de amplio alcance, el entramado de relaciones, como decía.

Y aquí hay una variedad también de expresión, porque pasamos de la comunión a la fraternidad universal, hasta la unidad. Así que últimamente he encontrado, realmente — en la experiencia que estamos viviendo juntos en la comisión para el estudio de la revisión de los Estatutos—, la posibilidad de redescubrir la belleza de los propios Estatutos. Y sobre todo el releerlos juntos, releerlos junto con los demás miembros de la comisión. Era como si Dios mismo me estuviera explicando algo. Por un lado, el hilo de oro que une todas estas normas entre sí. Por lo general, quizá me pasaba que me detenía en una regla u otra; sobre el quinto diálogo: vamos a ver cómo es; sobre la Escuela Abba: veamos qué decía Chiara... Pero aquí no. Aquí es como un camino, paso a paso, donde este hilo de oro une todas las partes de los Estatutos. Pero no solo. Es como si se encendiera una luz debajo de cada palabra y la vieras llena de un significado preciso. Y ese significado explica cuál es el significado de otra palabra en otra parte de los Estatutos. Y entonces es como si se compusiera un mosaico.